



Oficio ANPJ- EMO- 001-2021  
Fecha: 27 del mes de Octubre de 2021

**Para**

**Carlos Alvarado Quesada- Presidente de Costa Rica**

**Copia**

**Sonia Marta Mora Escalante – Embajadora de Costa Rica ante la Unesco**

**Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco**

Honorable Presidente

Sirva la Presente con el fin de saludarle y desearle éxitos en su quehacer diario a favor de las juventudes y de Costa Rica, conociendo su labor para apoyar iniciativas y respaldar programas que embanderen nuestro país con los mas altos principios que se nos caracterizan acudimos a usted con el fin de presentar la propuesta que como Directivo en representación de Asamblea Nacional de la Persona Joven en conjunto con la Asociación Jóvenes por los Derechos Humanos de Costa Rica estamos adjuntando al documento para que sea analizado, estudiado y presentado por la embajadora de Costa Rica ante la UNESCO, si lo tienen a bien en la conferencia general.

Hacemos la excitativa para que la Sonia Marta Mora Escalante – Embajadora de Costa Rica ante la Unesco y Comisión Costarricense de Cooperación con la Unesco, presente ante la próxima conferencia general una propuesta de resolución que conmine a todos sus estados miembros para que adopten en sus legislaciones la declaratoria del 10 de Diciembre como Día Nacional de los Derechos Humanos y de igual manera introduzcan en sus legislaciones educativas la Educación permanente de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos tal como se implemento recientemente en Costa Rica con la aprobación del expediente de ley 21834 en la Asamblea Legislativa y hoy Ley de la República 10030.

Para notificaciones al correo electrónico: [emmanuel.munoz.ortiz@anj.org](mailto:emmanuel.munoz.ortiz@anj.org) ; Saludos Cordiales.

Emmanuel Muñoz Ortiz  
Directivo  
Representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven  
ante el Consejo de la Persona Joven